



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2021, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Técnico Especialista en Laboratorio, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias y sus Organismos y Entes Públicos para el año 2017, se convocó, por Resolución de 20 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 17 de diciembre de 2018), concurso oposición para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio.

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de las citadas plazas, y una vez que el Tribunal Calificador elevó a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias las correspondientes propuestas de nombramiento a favor de los aspirantes que las han superado, por Resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se hizo pública la relación de plazas a adjudicar y se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas.

Así, el 13 de octubre de 2021, a las 15.30 horas, en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, los adjudicatarios propuestos iniciaron la elección de destino en acto público, no presentándose al mismo D.^a María Jesús Prieto Vicente perdiendo por tanto, y de acuerdo con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 5 de agosto de 2021, así como en el artículo 12.3 del Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, todos los derechos derivados de su participación en la prueba selectiva.

También han perdido los derechos derivados de su participación al haber sido excluidas por ostentar la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría a la que concursan: D.^a Sonia Mosquera Fernández, D.^a Ana Belén Rodríguez Alonso y D.^a Noelia Mota López. A su vez, D.^a María Teresa García Treceño presentó solicitud de renuncia a su participación en el proceso selectivo, solicitud que ha sido estimada por la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por otro lado, D^a Susana Lanchas Quintana ha renunciado a seguir participando en el proceso selectivo.

Por ello, esta Dirección de Profesionales, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 20 de noviembre de 2018,

R E S U E L V E

Primerº.—Requerir a D.^a Alicia Valles Torrico, D.^a Marlene Quiñonez Velasquez, D.^a Raquel Rivero Fernández, D.^a Consuelo Bustos Peteiro, D.^a Monserrat Mera Torneiro y a D. David Fernández Cuesta para que en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, aporte los documentos a que se refiere la Base 10.2 de la Resolución de 20 de noviembre de 2018 (BOPA 17-XII-2018) por la que se convoca el ya citado proceso selectivo. Asimismo, se les convoca al procedimiento de elección de plaza, de las que quedan por asignar y que figura en el anexo de esta Resolución, y que tendrá lugar en la sede de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sita en la calle Caveda nº 12-1º C, de Oviedo el día 16 de noviembre de 2021 a las 09.30 horas.

Segundo.—Si dentro del plazo indicado no presentasen la documentación requerida o no se presentaran al procedimiento de elección de plaza al que se les convoca, perderán todos los derechos derivados de su participación en la prueba selectiva.

Tercero.—A su vez y teniendo en cuenta que a D^a Susana Lanchas Quintana se le había adjudicado plaza en el Área VII, tras su renuncia a seguir participando en el proceso, esta plaza queda por adjudicar, por lo que se convoca a todos aquellos aspirantes que en el acto de elección celebrado el 13 de octubre de 2021 no pudieron optar a ella, y que a continuación se relacionan, para que acudan al nuevo acto de elección de plaza que tendrá lugar en la sede de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sita en la calle Caveda nº 12 - 1º C, de Oviedo el día 16 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas. Aquellos aspirantes, de los que a continuación se relacionan, que prefieran optar por mantener la plaza que les ha sido adjudicada el pasado día 13 de octubre de 2021, no es necesario que acudan al acto de elección que se celebrará el próximo 16 de noviembre de 2021:

Inmaculada Junco Laria

Ana Belén Giménez Llorens



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 216 DE 10-XI-2021

2/2

María José Cao Vales
María Jesús Arbolea Fernández
Lucía Sanjurjo Abad
Carolina Gómez Acosta
Ana Gloria Molina García
Mónica Fernández Piedra
María de los Angeles Vicuña Alvarez
María Begoña Alvarez Arguelles
María Inmaculada Brandon Verdes
Lara Verdejo Rodríguez

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 3 de noviembre de 2021.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2021-09525.

Anexo

Técnico especialista en laboratorio	
Área Sanitaria	N.º de plazas
Área Sanitaria I	1
Área Sanitaria II	4
Área Sanitaria VII	1